



## ASAMBLEA VILLA MERCEDES

### **Copia Documento Asamblea de Productores.**

Doc Emanado de la Asamblea de Productores convocados por las entidades Ruralistas de toda la Prov. De San Luis en Compañía del Presidente de CARTEZ.  
RESUELVE:

- 1 .-Pedir la derogación inmediata de la Ley del Fondo de Desarrollo Agropecuario Nº VIII-0507-2006, por considerarla INSCONTITUCIONAL en todo su contexto.
- 2 .-Retirar los delegados de las Entidades Rurales del Consejo Asesor Agropecuario y COPROSA. Sugiriendo a los Centros Ganaderos y al Colegio de Veterinarios y Agrónomos, INTA, adoptar el mismo Criterio.
- 3 .-Declarar la desobediencia tributaria y el NO Pago del FONDO.
- 4 .-Convocar a un PARO AGROPECUARIO de todos los productos inherentes al Sector por el transcurso de 1(una) Semana.
- 5 .-Instar y Comprometer a todos los productores de la provincia, a llevar a cabo las acciones judiciales Coordinadas por las Entidades Rurales.
- 6 .-Exigir al Ejecutivo Provincial al Cambio en el Ministerio del Campo, de su Titular y sus Colaboradores por ineficiencia y No estar a la altura de los acontecimientos.
- 7 .-Instar al Superior Tribunal de Justicia de San Luis a que reafirmando su independencia, resuelva perentoriamente los planteos judiciales realizados por los productores de San Luis.
- 8 .-Convocando a una Conferencia de Prensa General, para el próximo Viernes 23 a las 19.00 hs., en la Sede de la SRSL, a la cual asistirán todas las Entidades Gremiales del Campo y todos los centros Ganaderos.

Villa Mercedes, 20/03/07. (20.30 Hs.)

Firman:

Ricardo Osella (CARTEZ);  
Ricardo Pereyra (Soc Rural Rio V);  
Guillermo Pagano (Soc Rural SL);  
Héctor Díaz Flores (Soc Rural del Norte);  
Jorge Rainero (A A Ganadera Justo Daract);  
Pedro L. Sanmartino (S R V. Del Conlara);  
Fernandez Ismael (Expo Integral La Toma)